



**Universidad Nacional del Nordeste**  
**Facultad de Ciencias Exactas**  
**y Naturales y Agrimensura**

## **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

<b>Departamento</b>	: Matemática
<b>Área</b>	: Matemática Aplicada
<b>Cargo</b>	: Jefe de Trabajos Prácticos
<b>Dedicación</b>	: Simple
<b>S/Programa Asignatura</b>	: Matemática Financiera e Investigación Operativa
<b>Docente convocado</b>	: Norma Antonia Soto
<b>Período Evaluado</b>	: 2020 a 2023
<b>Resolución</b>	: RES - 2024 - 117 - CD-EXA # UNNE

En la Ciudad de Corrientes, a los 3 (tres) días del mes de Diciembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en Av. Libertad 5470, siendo las 10 horas, se reúne la Comisión Evaluadora, compuesta por: María Magdalena Lucini, María Josefa Jorge y Sergio Fernando Díaz, designada para entender en el llamado a Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, según cargo y docente arriba mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil Anyelen Victoria Noemí Ibarrola, DNI 42.222.773. Constituida la Comisión Evaluadora, se abocó al análisis de la documentación presentada y luego se procedió a realizar la entrevista al docente convocado.

### **CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

#### **1) Antecedentes Académicos**

Posee título de grado de Profesora en Matemática y Cosmografía, otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, UNNE, 2001 y de posgrado de Especialista en Investigación Educativa, otorgado por la Universidad Nacional del Chaco Austral, 2009 y de Especialista en Docencia Universitaria, otorgado por la Facultad de Humanidades, UNNE, 2014.

La Prof. Soto, inició su trayectoria docente en la FACENA (UNNE) en 2001, como Ayudante Alumna Adscripta, en la asignatura Complementos de Matemática, correspondiente a los planes de los Profesorados en Matemática, Física y Cosmografía y en Matemática y Cosmografía, asignatura equivalente a Matemática Financiera e Investigación Operativa del plan de Profesorado en Matemática, actualmente vigente.

Desde 2002 a la fecha se ha desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso, con dedicación simple, en la asignatura Matemática Financiera e Investigación Operativa.2023. En el año 2020, ante la ausencia de la profesora responsable Liliana Caputo (Licencia por año sabático), también estuvo a cargo de las Clases Teóricas de la asignatura.

**En el período evaluado** ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) **En temas de formación docente**

Ha asistido 2 (dos) cursos de capacitación,

Ha asistido 7(siete) jornadas, congresos, etc.

Ha elaborado material didáctico sistematizado (guías de trabajos prácticos) y ha elaborado material teórico-práctico para la asignatura.

2) **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- El **informe de la coordinadora del área** de la asignatura destaca la buena predisposición de la docente para hacerse cargo no sólo de las clases prácticas, sino también de las clases teóricas de la asignatura, mientras se resuelve su situación de designación como Prof. Adjunta en la materia hasta tanto se concurse ese cargo. Aunque esta designación se produjo casi al final del cuatrimestre, la Profesora Soto asumió la responsabilidad de dictar teoría y práctica de la materia desde el primer día de clases.
- Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2020 – 2024 indican que los puntajes obtenidos por la docente en las encuestas a los alumnos son satisfactorios.
- El informe del **área Personal** indica que su desempeño ha sido satisfactorio, no obrando constancias de inasistencias a exámenes ni clases.
- El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente Norma Antonia Soto se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Matemática Financiera e Investigación Operativa objeto de esta convocatoria. En el período evaluado, en su informe la docente describe las actividades realizadas en las funciones de docencia y los cursos de actualización y perfeccionamiento que ha realizado para su propia formación. Cabe señalar que los puntajes obtenidos por la docente en las encuestas a los alumnos, son satisfactorios.
- En el **Autoinforme** de la docente se describen, además de las actividades específicas del dictado de clases, la asistencia a eventos y a cursos de actualización y capacitación, la participación en actividades extras de la institución, como ser, integrante de la Junta Electoral para la elección de Director y Vicedirector del Departamento de Matemática de la FACENA - UNNE. Res. 0305/21. Estas actividades son adecuadas para ese cargo y dedicación.

3) **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

El plan de actividades que propone presenta una serie de actividades de docencia que comprenden las actividades específicas a desarrollar. Menciona objetivos y metodologías de enseñanza e innovaciones pedagógicas relacionadas con distintas estrategias de enseñanza que utilizará en el dictado de clases. Además manifiesta su interés en la formación de recursos humanos.

El jurado considera que el plan de actividades presentado se encuadra en los términos correspondientes al cargo y la dedicación objeto de esta evaluación.

#### 4) **Entrevista Personal**

En la entrevista personal la Prof. Soto expuso su enfoque de la enseñanza refiriéndose a las estrategias implementadas en el aula, mencionando el uso de determinados recursos informáticos, como ser, WINQSB.

La docente destaca que la asignatura despierta, en los alumnos, un interés por los temas financieros actuales.

La Prof. Soto respondió favorablemente a todas las preguntas hechas por este Jurado.

#### DICTAMEN

Cumplidas con las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen POSITIVO, que la docente Norma Antonia Soto REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple, en la asignatura Matemática Financiera e Investigación Operativa del Área Matemática Aplicada, Departamento de Matemáticas, por el término de 4 (cuatro) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11:52 hs del día 3 de diciembre de 2024, se eleva el presente dictamen.



.....  
PROF. María Josefa Jorge



.....  
PROF. Sergio Díaz



.....  
PROF. María Magdalena Lucini

Corrientes, viernes 6 de diciembre de 2024

## REGISTRO DE OBSERVACIÓN

En la ciudad de Corrientes, el día 3 de diciembre a las 10hs en oficinas de Matemática Aplicada, del departamento de Matemática, Sede Campus Roca de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura, se reúne la Comisión Evaluadora de Carrera Docente. Prof. María Magdalena Lucini, Prof. Sergio Fernández Díaz y el Prof. María Josefa Jorge; para evaluación de la docente Norma Antonia Soto en la permanencia en el cargo de Jefe de trabajos prácticos, dedicación SIMPLE, en el Área Matemática Aplicada, asignatura Matemática Financiera E investigación Operativa del Departamento de Matemática de esta Facultad, dispuesto por Res.- 2024 - 2156 - D-EXA # UNNE

En el marco de la evaluación correspondiente, se contó con la presencia de la docente evaluada, Norma Antonia Soto. La entrevista dio inicio puntualmente a las 10:00 horas, abarcando el período evaluado comprendido entre los años 2020 y 2024.

El tribunal destaca la excelente predisposición de la docente, quien asumió la responsabilidad tanto de las clases teóricas como de las prácticas durante el 2020 y el 2024.

En el transcurso de la entrevista, la docente presentó su planificación de clases, enfatizando la relevancia de la asignatura dentro de la carrera del profesorado. Subrayó que uno de los objetivos principales es promover en los estudiantes la capacidad de toma de decisiones, favoreciendo así su formación personal y profesional.

Detalló que las clases prácticas se desarrollan en grupos, fomentando la participación activa de los estudiantes mediante el análisis colaborativo de diversas situaciones. Aclaró que, en su enfoque, no se trabaja con ejercicios tipo; en su lugar, los alumnos enfrentan desafíos variados que desembocan en momentos de confrontación grupal, donde se analizan y discuten diferentes estrategias de resolución.

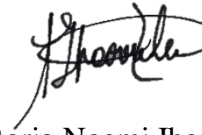
Asimismo, describió los contenidos abordados durante la cursada y el uso de herramientas tecnológicas. En cuanto a la planificación y los requisitos para la promoción de la asignatura, explicó que los estudiantes deben rendir:

- **Dos parciales**, con dos instancias de recuperación.
- **Seis coloquios**, de los cuales tres corresponden a Matemática Financiera y tres a Sistemas Operativos, con la obligación de aprobar al menos dos coloquios de cada área.
- **Dos trabajos prácticos grupales**, orientados a la aplicación y análisis de los contenidos.

El tribunal también indagó acerca de la implementación de estrategias docentes durante el año 2020, un período marcado por la situación sanitaria y el cambio a la modalidad virtual. La docente manifestó que, aunque el inicio fue desafiante debido a problemas técnicos, logró adaptarse utilizando diversas plataformas virtuales. Además, destacó su compromiso al ofrecer clases de consulta adicionales para garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

En el desarrollo de la entrevista, la docente se expresó con fluidez, seguridad, claridad y entusiasmo. Demostró una comprensión reflexiva de su rol, comunicando sus ideas de manera precisa y fundamentada.

Por lo anteriormente expuesto, y tras el análisis de la documentación presentada, considero que la docente posee la idoneidad necesaria para la permanencia en el cargo concursado.



Srta: Anyelen Victoria Noemi Ibarrola  
Prof. en Matemáticas  
Estudiante de Licenciatura en Matemáticas